

NOTA DE PRENSA

Nº 023-2022

OSIPTEL organiza más de 190 actividades de orientación en todo el país por el Día Mundial de los Derechos del Consumidor

- Del 15 al 29 de marzo se desarrollarán jornadas itinerantes, ferias informativas y capacitaciones dirigidas a usuarios de servicios de telecomunicaciones.

Con el objetivo de empoderar a los ciudadanos en sus derechos y deberes como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), realizará más de 190 actividades informativas y de orientación en todo el país, en el marco de las celebraciones por el Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

Esta primera Jornada Nacional de Orientación del año, organizada por el regulador, se llevará a cabo del 15 al 29 de marzo. Contemplará actividades presenciales y virtuales, que involucren el trabajo simultáneo de los equipos de los centros de orientación de Lima y las oficinas regionales de servicios, distribuidas en todo el país.

“Nuestros equipos de orientadores se desplazarán a zonas alejadas de las regiones y zonas de mayor afluencia de usuarios, acercando la información a los ciudadanos, a través de jornadas itinerantes, ferias informativas y capacitaciones”, señaló Tatiana Piccini Antón, directora de Atención y Protección del Usuario del OSIPTEL.

Detalló que las capacitaciones se llevarán a cabo en coordinación con instituciones educativas, universidades, municipalidades, instituciones públicas o privadas, así como con otros organismos reguladores del Estado, con la finalidad de llegar a la mayor cantidad de personas.

Durante las actividades se brindará información de cómo utilizar la herramienta digital Checa Tu Caso, la cual estará pronto a disposición de los usuarios para autogestionar problemas con sus servicios contratados.

También se orientará al público en general sobre el uso de las aplicaciones móviles y virtuales creadas por las principales empresas operadoras para realizar trámites y solicitudes, asimismo, se brindará información respecto de los contratos cortos y otras medidas promovidas por el OSIPTEL en beneficio de los usuarios.

Los usuarios que deseen participar en la Jornada Nacional de Orientación por el Día Mundial del Consumidor podrán ingresar al enlace: <https://bit.ly/3t0CRCh> para acceder a la programación general y revisar las actividades ordenadas por región y distritos, así como las fechas determinadas.

Usuarios con poder

Durante la Jornada Nacional de Orientación también se promoverá el decálogo de los derechos fundamentales que todo usuario debe conocer antes, durante y después de contratar servicios de telefonía fija y móvil, televisión de paga e Internet, así como los servicios empaquetados. “Por ejemplo, los usuarios tienen derecho a elegir libremente el servicio, plan o promoción que más le conviene, así como a recibir el contrato de

servicio y contar con un servicio ininterrumpido y de calidad, entre otros”, resaltó Piccini.

Para conocer más acerca de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, pueden ingresar a la siguiente página web: <https://sociedadtelecom.pe/landing/derechos/derechos-castellano.html> y también revisarlos en idioma quechua a través de este enlace: <https://sociedadtelecom.pe/landing/derechos/derechos-quechua.html>

Lima, 13 de marzo de 2022